

# LA EDUCACION EN LAS REVISTAS

## CUESTIONES GENERALES DE EDUCACION

El Director del Gabinete de Psicotecnia de la Universidad Laboral de Tarragona publica en la revista *Educadores* un estudio sobre el problema de la *promoción escolar*, que juzga de gran importancia y singular trascendencia, individual y socialmente considerado. Propone el autor un procedimiento de promoción escolar cuya técnica y estructura tiene aún carácter provisional y está abierto a las rectificaciones sugeridas por los estudiosos de la psicología aplicada y de la investigación. Es un sistema que hace referencia a los alumnos de Oficialía Industrial, una vez que han finalizado la escolaridad obligatoria en estos estudios, pero ha sido adaptado también en la Universidad Laboral de Tarragona para la selección escolar de los alumnos que terminan el grado de Bachillerato Laboral elemental con el fin de promocionarlos hacia los estudios para los que se hallen mejor dotados.

La discriminación del alumno se fundamenta en un solo dato o índice final que reúne los conceptos de rendimiento escolar, aptitudes y estimación docente. Cada uno de estos conceptos se ha ponderado convenientemente dentro de sus ecuaciones respectivas evaluadas en puntuaciones típicas.

Después de unas palabras iniciales de justificación que demuestran la necesidad de la orientación psicotécnica, necesidad que viene respaldada por razones de tipo pedagógico, económico y psicológico, el autor dice que quedaría justificada la promoción escolar con sólo pretender alcanzar estos fines:

1. Intensificar y reforzar la motivación del aprendizaje.
2. Elevar el rango y la estima social por los estudios de formación profesional, hoy minusvalorizados y muy despreciados hasta por las mismas clases obreras.
3. Alcanzar el mayor bien común, colocando a cada individuo en el sector profesional para el que resulte más apto y adecuado.

Al explicar detalladamente su técnica y sistema de promoción enumera los grupos en que quedan enmarcados los alumnos según la selección.

- a) Aptos para proseguir estudios superiores.
- b) Aptos para continuar estudios de peritaje industrial.
- c) Aptos para proseguir estudios de maestría industrial.
- d) Alumnos que finalizan sus estudios en la Universidad y deben incorporarse al mundo del trabajo con el título de Oficial industrial.

La diferenciación y ordenación de los alumnos, dentro de sus respectivos grupos profesionales, se basó fundamental y principalmente en los datos proporcionados por estos dos conceptos: rendimiento escolar y aptitudes.

También intervendrá en la clasificación del alumno el examen de su personalidad a través de exploración

por medio de «tests» y la estimación docente que haya merecido. Para reducir a un solo dato los conceptos distintos evaluados para cada individuo y obtener el *índice final de promoción*, se tendrán en cuenta todos estos índices particulares. Y una vez obtenido el índice de promoción habrá que proceder a la propuesta de promoción escolar fijando previamente los niveles exigidos para proseguir los estudios en cada uno de los grados docentes (1).

Sobre la *sociología de la educación* en Estados Unidos durante estos últimos años, el profesor De Lora, que ha estudiado durante su estancia en Chicago el desarrollo de esta ciencia, publica un artículo en la revista *Educadores*. Enseñada en las Universidades, cultivada en centros especializados de investigación, está abriendo nuevos cauces a la ordenación científica de la educación, que se enfrenta con los problemas de una sociedad en vías de profundas transformaciones. Sin embargo, la sociología de la educación es aún una rama subdesarrollada en el floreciente campo de la sociología; pero los esfuerzos son crecientes y es de esperar que continuando al ritmo de las actuales orientaciones los resultados puedan ser óptimos tanto para el desarrollo de la teoría sociológica misma como para su aplicación a un campo de consecuencias tan trascendentales, nacional e internacionalmente, como es el de la educación (2).

En el diario *Alcázar*, Francisco Javier Martínez Abril publica un comentario que titula «Niños de televisión», en el que ofrece al especialista de ese medio difusor unos puntos de apoyo para abordar este problema de tanta importancia para las familias en relación con la formación de los niños. Es verdad que la televisión avisa a los niños para que se vayan a la cama en el momento oportuno, pero... ¿Es que los niños van a estar *siempre* pendientes de la televisión aunque en la pantalla no aparezcan las alarmas de esos rumbos? El autor contesta rotundamente no. En ella, como en tantas cosas de este mundo, es aconsejable la sobriedad y la moderación. En muchos hogares, quizá porque los padres no se han parado a reflexionar, se usa la televisión en demasía y ello con perjuicio especial para los niños, quienes la preferirán, no ya al libro de texto, sino a las lecturas recreativas, a las bellas láminas ilustradoras de los libros infantiles, a los dibujos o a las calcomanías que llenaron los ojos infantiles de la generación de sus padres. «Bien, para los niños un poco de televisión. Lo otro puede ser—dice el autor—deformación mental. A mí me entristece que las «gracias» de los niños de hoy se reduzcan a recitar los anuncios de la televisión...» (3).

(1) SÁNCHEZ JIMÉNEZ, JULIÁN: *Un sistema psicopedagógico de promoción escolar*, en «Educadores» (Madrid, septiembre-octubre de 1964).

(2) CECILIO DE LORA: *La sociología de la educación en Estados Unidos*, en «Educadores» (Madrid, septiembre-octubre de 1964).

(3) FRANCISCO J. M. ABRIL: *Niños de «televisión»*, en «Alcázar» (Madrid, 28-X-1964).

## ENSEÑANZA PRIMARIA

La profesora María de los Angeles Galino responde a unas preguntas que se le formulan en *El Magisterio Español* sobre el III Congreso Nacional de Pedagogía últimamente celebrado en Salamanca.

Según la doctora Galino, el Congreso ha estado cuidadosamente organizado y se han cubierto los objetivos; se presentaron 34 comunicaciones distribuidas en varios temas y se ha llegado a unas *Conclusiones* que nos parece interesante reproducir para nuestros lectores:

1) Es necesaria la promulgación de una ley de bases de todo el sistema escolar, desde la educación preescolar hasta las instituciones universitarias, reconociéndose a la Universidad una misión orientadora de la actividad de todo el sistema escolar.

El Congreso estima que la apremiante exigencia de evolución y universalización de la enseñanza impuesta por la situación actual, y concretamente por el Plan de Desarrollo Español, hace necesaria una meditada planificación de realizaciones y actividades educativas en todos los niveles que permita llenar los vacíos existentes, mejorar las actividades incompletas y evitar las desconexiones, interferencias y duplicaciones innecesarias.

2) Se propone que, de acuerdo con una terminología cada vez más aceptada, la Sección de Pedagogía de las Facultades de Filosofía y Letras se denomine Sección de Ciencias de la Educación. El plan de estudios de la Sección de Ciencias de la Educación debe reformarse, introduciendo en él varias especialidades diversificadoras.

3) Es necesario determinar la equivalencia entre los estudios realizados al mismo nivel de cultura.

El Congreso estima que no debe haber discriminaciones en los derechos del título del Licenciado en Filosofía y Letras. Es urgente que todos los alumnos procedentes del Magisterio, una vez cursados los estudios comunes en la Facultad de Filosofía y Letras, puedan optar libremente a cualquier especialidad. Estos derechos se concederán con carácter retroactivo.

4) Se aboga por un sistema de selección del profesorado que combine los ejercicios de ingreso en el Cuerpo con un régimen de contratos periódicos que permitan regular los ascensos y promoción del profesorado, de acuerdo con los méritos adquiridos en el desempeño del cargo.

5) Se postula que los sistemas de selección del profesorado confieran la categoría de Catedrático a quienes a través de ellos hayan acreditado suficientemente su preparación, independientemente del número de plazas que hayan de cubrirse en un momento determinado. Sin que ello suponga en modo alguno el descenso de nivel en las pruebas mencionadas.

6) Se recomienda intensificar los estudios y enseñanzas psicológicas hasta llegar a la licenciatura en psicología en varias Universidades españolas.

7) Se recomienda intensificar los estudios y enseñanzas geográficas hasta llegar a la licenciatura en geografía en varias Universidades españolas.

8) Se afirma que la capacitación pedagógica de los Profesores de Enseñanza media debe impartirse en la Universidad y ser simultánea con los demás estudios de carrera.

9) Se postula la inclusión de la especialidad docente con carácter optativo en los últimos años de las licenciaturas de Letras y de Ciencias.

10) Se propone que la titulación del profesorado auxiliar de Enseñanza media sea revisada con miras a una mayor eficiencia y flexibilidad.

11) El nuevo plan de estudios de formación del Magisterio se concibe como una especialización pedagógico-profesional que se desarrollará sobre la base del bachillerato superior.

12) Se recomienda fomentar el empleo de medios objetivos para valorar el rendimiento del Maestro.

13) Se desea que se concedan oportunidades de experimentación pedagógica a aquellos centros de enseñanza que acrediten su solvencia, ofreciéndoles una mayor libertad de planeamiento en los estudios tanto primarios como secundarios. Se reclama una actitud positiva y alentadora de los organismos ministeriales respecto a toda iniciativa de este tipo y, en lo posible, ayuda económica para su realización (4).

En el suplemento pedagógico de *El Magisterio Español*, titulado *La Escuela en acción*, el catedrático García Hoz publica unas reflexiones sobre los principios de educación familiar. Estos principios son cinco. El primero de ellos es el de *suficiencia del espacio vital*, considerando como tal, en primer lugar, el ámbito en el cual el hombre ejerce sus actividades; en segundo lugar, los objetos contenidos en dicho ámbito, y en tercer lugar, las personas que viven en él.

Así como el espacio vital es una condición necesaria para vivir, los estímulos educativos constituyen una condición necesaria para el perfeccionamiento del hombre. El segundo principio de educación familiar será, pues, el de *suficiencia de estímulos educativos*.

El tercer principio es el de la *interrelación de los problemas más educativos*, que viene a expresar la conexión que todos los actos educativos tienen entre sí. Lo mismo que todos los actos de la vida humana se hallan ligados unos con otros. «Efectivamente —dice García Hoz— una enseñanza, una lectura, un concepto que se da, son actos educativos que tienen su propio valor. Pero junto a este valor es menester considerar la relación que tienen con otros actos, a los cuales puede reforzar o delimitar y por los cuales puede ser influido. Un mandato puede estar en contradicción con otro que se dió anteriormente, y en este caso queda anulada o al menos disminuida en gran parte su eficacia.»

El cuarto principio es el del *orden*. El orden tiene un sentido material, sin duda alguna; pero tiene igualmente un sentido moral. Si el orden es la adecuada participación de las partes de un todo, dentro de la educación diríamos que el hombre consiste en la adecuada disposición de los elementos de la tarea educativa. En la educación se ha de atender a los estímulos extraordinarios, pero es mucho más importante atender a los estímulos continuos: estos son los que constituyen la base de la educación y los que determinan la eficacia real de la actividad educativa. Sus deficiencias determinan la ineficacia de la acción paterna.

Por último, el quinto principio de *calidad del ambiente*. El ambiente realiza una función niveladora, lo mismo que toda relación en general. Si la acción del ambiente ha de ser educativa, es menester que en él haya suficiente calidad para elevar al hombre

(4) MARÍA DE LOS ANGELES GALINO: *Formación del profesorado en el III Congreso Nacional de Pedagogía (Conclusiones)*, en «El Magisterio Español» (Madrid, 14-XI-1964).

a formas de vida dignas de la condición humana. El influjo educativo ha de ser elevador, perfectivo. De aquí la necesidad de que se cuide el ambiente de la casa, tomando en consideración desde los aspectos materiales hasta aquellos otros más estrictamente humanos, estéticos, intelectuales y morales. La acción del ambiente se realiza por simple contacto y, como en la comunicación, hay una transmutación de calidades. Si el hombre se comunica con personas de calidad estética y moral, su contacto resultará educativo realmente (5).

Arturo de la Orden publica en *La Escuela en acción*—que ha comenzado una nueva etapa formal a partir de este curso, incluyendo, junto a los esquemas didácticos habituales, otras nuevas secciones en las que se dará cabida a las últimas orientaciones pedagógicas—un estudio sobre *los niveles por cursos* en la escuela primaria. Es un comentario a la Orden ministerial de 22 de abril de 1963 que plantea una serie de problemas pedagógicos importantes, a saber:

El curso como unidad de estructuración del trabajo escolar.

El establecimiento de niveles mínimos de rendimiento.

La comprobación anual del rendimiento.

La implantación del sistema de promociones en la escuela primaria.

Respecto al curso como unidad de estructuración del trabajo escolar, piensa el autor que es un concepto de gran claridad terminológica y temporal y que para que el curso pueda ser considerado legítimamente como unidad de estructuración, el trabajo realizado durante el año escolar deberá constituir una gran unidad didáctica; es decir, un complejo de actividades coherentes, con estructura bien definida por la interdependencia de sus partes y con significación y sentido de sí mismo.

El establecimiento de los niveles mínimos de rendimiento contribuirá a disciplinar en parte el trabajo escolar, en cuanto que afectará a la programación y a la realización del mismo. De ellos pueden destacarse dos aspectos renovadores:

1.º La pretensión de activismo pedagógico, en contraste con el intelectualismo libresco de la escuela tradicional.

2.º El intento de tratamiento formal de la habitación.

La comprobación del rendimiento es una vieja práctica en nuestras escuelas primarias. Pero ahora la comprobación anual del rendimiento se ha convertido en una exigencia legal al fijar unos niveles cuya superación deberá controlarse para realizar las promociones anuales. La promoción es una idea y una práctica íntimamente ligada a la graduación de la enseñanza y a la homogeneización de los Grupos Escolares. Si queremos auténtica graduación y homogeneidad de los grupos, hemos necesariamente de promocionar solamente a los escolares que alcancen un determinado nivel (6).

#### ENSEÑANZA MEDIA

La revista *Familia Española* publica el informe general presentado por el profesor Chavrier en una jornada de estudios consagrada a los problemas de

(5) VÍCTOR GARCÍA HOZ: *Educación familiar*, en «La Escuela en acción» (Madrid, noviembre de 1964).

(6) ARTURO DE LA ORDEN: *Niveles por cursos en la escuela primaria*, en «La Escuela en acción» (Madrid, octubre de 1964).

la adolescencia organizada por la «Union National des Associations Familiales», de Francia. Dentro de este informe han sido consultados los médicos Milhaud y Berge para que precisen las necesidades y la función del adolescente. El primero ha insistido sobre la necesidad de la escolaridad, aunque no considerándola como la única, pues tiene el riesgo, si se satisface, de impedir o estorbar la satisfacción de otras necesidades, especialmente la de libertad, cuyo aprendizaje se hace mediante la responsabilidad. El doctor Berge ha hecho ver que la función de la adolescencia es doble: por un lado, una especie de expansión, de maduración del niño, y por otro, es también un motivo de reflexión y quizá un factor de progreso para el adulto. Esta doble función no se realiza sin roce y sin dificultades. El adolescente no está preparado para comprender al adulto. ¿Pero está seguro el adulto de comprender al adolescente? La adolescencia es un período explosivo que lleva consigo a menudo pruebas, muchas de las cuales podrían ser evitadas por adultos más comprensivos. Berge ha subrayado también la importancia de la formación humana del adolescente, que postula una educación de la sensibilidad, del carácter y del juicio y el aprendizaje de la libertad.

En colaboración con otros especialistas en cuestiones sociológicas, educativas, psicológicas, el informe a que nos referimos insiste repetidamente en la necesidad de revalorizar la función educativa y en la importancia que los padres tienen en este sentido y en la urgencia del esfuerzo de comprensión de la adolescencia que deben hacer los adultos y especialmente los padres (7).

#### ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

En el diario *ABC* el catedrático de la Universidad de Madrid, Víctor García Hoz, publica un artículo en el que comenta el discurso pronunciado por el Ministro de Educación Nacional en la apertura de este curso. «Las palabras de un Ministro de Educación en ejercicio—dice García Hoz—defendiendo la libertad de enseñanza, no pueden ser infravaloradas. Pero hay otro aspecto, también mencionado por el Ministro, en el que vale la pena detenerse a reflexionar, porque puede contribuir a deshacer muchos equívocos en el orden de las ideas y a caminar en la práctica por una senda eficaz de renovación universitaria. Me refiero a la diferenciación profesoral, es decir, a la diferenciación de funciones docentes y educativas que en la Universidad de hoy deben realizarse.» Estamos asistiendo a una etapa de transformación en la que la ciencia, la vida y la institución universitaria no sólo han ensanchado sus límites, sino que han complicado sus tareas. Progresivamente la Universidad se ha ido deslizando desde sus apoyaturas filosóficas y éticas hacia el mundo de la ciencia positiva primero y hacia el mundo de la técnica después. A esta misma Universidad se han ido incorporando, progresivamente, masas cada vez mayores de estudiantes, y a ella se le pide que baje a la arena de la vida y tome su parte de responsabilidad en la solución de los problemas que a la sociedad se plantean. Aparte de esto, que podría llamarse—según García Hoz—socialización de la Universidad, la tarea universitaria se ha visto complicada con instituciones

(7) Profesor CHAVRIER: *La familia ante el adolescente*, en «Familia Española» (Madrid, octubre de 1964).

tario: hospitales, clínicas, centros de investigación, muy diversas que se cobijan bajo el ámbito universitario experimental, escuelas profesionales, etcétera. El profesor de hoy no tiene sólo la misión de enseñar, entendiendo por enseñar explicar lo que está oculto en los libros o en la realidad, sino que tiene también como misión la de iniciar a los escolares en la investigación, la de orientarles en su trabajo personal y la de ayudarles en la adquisición de hábitos que han de hacer de ellos buenos profesionales en el mundo del trabajo. Para conseguir estos objetivos diferentes, aun cuando ligados entre sí, se requiere la actuación de distintas personas ligadas también entre sí. Las tareas que se ofrecen hoy al profesor uni-

versitario son excesivas en extensión y muy diferentes en su contextura interna para que un solo hombre las pueda realizar. De aquí la necesidad de considerar el magisterio universitario como algo que ha de ser realizado no por una sola persona sino por un equipo de personas. El docente en sentido estricto, el investigador, el profesional, el técnico, son figuras necesarias que han de armonizar sus tareas en una acción coordinada, la única eficaz en la vida universitaria de hoy (8).

CONSUELO DE LA GÁNDARA

(8) VÍCTOR GARCÍA HOZ: *Docencia individual y docencia en equipo*, en «ABC» (Madrid, 28-X-1964).